



DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA No AD/COBAEV/07/12 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA DONACION A LOS ALUMNOS EGRESADOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil doce, reunida la comisión constituida por los **CC. LIC. PEDRO YLLA AGUILA**, Director Administrativo, **DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDANA**, Director del Área Académica, **MTRA CAROLINA MARTINEZ LOYO**, Subdirectora del Área Académica, **LIC. MARTHA CORONEL YAÑEZ**, Jefa del Departamento de Servicios Docentes, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia técnica y económica de la Adjudicación Directa No. AD/COBAEV/07/12 relativo a la adquisición de libros para donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Han tenido por:

VISTAS

Para Dictamen de la **Adjudicación Directa**, relativo a la adquisición de libros para donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz con fundamento en el artículo 41 Fracción 1 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico y 72 del Reglamento de la misma Ley.

FUNDAMENTO

PRIMERO.- Que la celebración de la presente Adjudicación directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción I 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"Artículo 41. Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: I. Por tratarse de obras de arte, o de bienes y servicios para los cuales no existan alternativos o sustitutos técnicamente razonables, el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona porque posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."

JUSTIFICACION

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

SEGUNDO.- El motivo de la presente adquisición de libros es para la donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz





TERCERO.- Los temas y cantidad de libros que requiere el Organismo son los siguientes:

PARTIDAS	NOMBRE DEL LIBRO	CANTIDAD
1	20 MIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO	3,600
2	TOM SAYER	3,600
3	SIMBAD EL MARINO	3,600
4	LAS MIL Y UNA NOCHES	3,600
5	LA ODISEA	3,600
6	LA DIVINA COMEDIA	3,600
	TOTAL DE LIBROS	21,600

Mismos que se requieren con la finalidad de que los alumnos egresados cuenten con las herramientas actualizadas, adecuadas y necesarias para su preparación para el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.

CUARTO.- Cabe señalar que la bibliografía de los temas de los libros mencionados en la clausula anterior fueron propuestas de los Jefes de Materia del COBAEV., de cada una de las asignaturas del Plan de Estudio Vigente.

QUINTO.- En este sentido y con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, se procedió a llevar acabo un estudio de mercado, obteniéndose los siguientes resultados:

PARTIDAS	NOMBRE DEL LIBRO	CANTIDAD	EMPRESA CODIVER COMPANY S.A. DE C.V.		EMPRESA GRUPO ABASTECEDOR DEL GOLFO MTB S.A. DE C.V.		EMPRESA STIVMAN PROMOTIONS S.A. DE C.V.	
			COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	20 MIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO	3,600	\$30.50	\$109,800.00	42.50	153,000.00	43.50	156,600.00
2	TOM SAYER	3,600	\$30.00	\$108,000.00	43.00	154,800.00	50.00	180,000.00
3	SIMBAD EL MARINO	3,600	\$30.00	\$108,000.00	43.00	154,800.00	48.50	174,600.00
4	LAS MIL Y UNA NOCHES	3,600	\$30.00	\$108,000.00	45.00	162,000.00	47.99	172,764.00
5	LA ODISEA	3,600	\$30.00	\$108,000.00	38.50	138,600.00	35.50	127,800.00
6	LA DIVINA COMEDIA	3,600	\$30.00	\$108,000.00	39.99	143,964.00	36.99	133,164.00
	TOTALES	21,600		\$649,800.00		\$907,164.00		\$944,928.00

Considerando los resultados, es procedente la contratación de la empresa **CODIVER COMPANY S.A. DE C.V.** quien ofrece el precio mas bajo relativo a la adquisición de libros para donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

SEXTO.- Que la empresa editorial con quien se adquieren los libros en cuestión, posee los derechos de autor y propiedad intelectual correspondientes de cada una de las bibliografías.

SEPTIMO.- Que por tratarse de una adquisición directa con el poseedor de los derechos exclusivos de autor y propiedad intelectual, el precio propuesto para el Colegio de



Bachilleres del Estado de Veracruz, es más preferencial que el comercial al público en general.

OCTAVO.- Que el precio que se pagara con el Proveedor **CODIVER COMPANY S.A. DE C.V.** será por un monto de **\$649,800.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA**, para adquisición de libros para la donación a alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

NOVENO- Que existe disponibilidad presupuestal para la adquisición de libros para la donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto del acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la Procedencia Técnica y Económica para la adquisición por Adjudicación Directa de libros para donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

TERCERO.- Que los bienes en cuestión son libros correspondientes a los temas siguientes:

PARTIDAS	NOMBRE DEL LIBRO	CANTIDAD
1	20 MIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO	3,600
2	TOM SAYER	3,600
3	SIMBAD EL MARINO	3,600
4	LAS MIL Y UNA NOCHES	3,600
5	LA ODISEA	3,600
6	LA DIVINA COMEDIA	3,600
	TOTAL DE LIBROS	21,600

CUARTO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41 fracción I, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y 72 del Reglamento de la misma Ley:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la Adjudicación Directa por la adquisición de libros para donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:



- Adjudicar al Proveedor, **CODIVER COMPANY S.A. DE C.V.** por un monto de **\$649,800.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA**, relativo a la adquisición de libros para donación a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, dicho importe será pagado en una sola exhibición a la entrega del material bibliográfico.

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa **CODIVER COMPANY S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el departamento de recursos materiales y servicios generales para suscribir el contrato correspondiente y con el objeto de garantizar el cumplimiento del presente, la calidad del servicio, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, “el proveedor” deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente carta garantía de cumplimiento de contrato

CUARTA.- “El Proveedor deberá entregar a “el organismo” los libros para los alumnos egresados L.A.B. en las 0cho coordinaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de la adjudicación directa de donación de libros a los alumnos egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz,

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Adjudicación Directa, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

LIC. PEDRO YLLA AGUILA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ARMANDO ZAVARIZ VIDAÑA
DIRECTOR DEL ÁREA ACADÉMICA

MTRA CAROLINA MARTINEZ LOYO
SUBDIRECTORA DEL ÁREA ACADÉMICA

LIC. MARTHA CORONEL YÁÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS DOCENTES,

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA DONACION A LOS ALUMNOS EGRESADOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal,
C.P. 91130. Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011
www.cobaev.edu.mx



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ





DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal,
C.P. 91130. Xalapa, Veracruz.
Tel. (228)842.33.20 Ext. 1010, 1011
www.cobaev.edu.mx



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



adelante



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ